



Preguntas frecuentes



¿Qué es Sumá & Ganá?

“Sumá & Ganá” es un programa de recompensas en el cual se acumulan puntos a través de los consumos con las tarjetas de crédito Visa de Itaú(*) y/o Mastercard de Itaú, que permite el acceso a distintos productos a través del canje de los puntos acumulados.

Este programa está dirigido a titulares de tarjetas de crédito de persona física, por tal motivo no participan de la misma los titulares de las tarjetas Visa Business, Corporate y Purchasing.

¿Cómo me adhiero al programa?

La participación en el programa de Banco Itaú Argentina S.A. es voluntaria. Para participar en el mismo, es condición obligatoria ser usuario titular de al menos una tarjeta de crédito de uso individual “Visa o Mastercard” emitida por Itaú. La forma de participar en este programa de recompensas y acceder a los productos ofrecidos está contenida en las presentes bases y condiciones. La participación en el programa implica el conocimiento y la aceptación de las siguientes bases y condiciones, así como de las decisiones que adopte Banco Itaú Argentina S.A. (en adelante el “Banco”) sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas. Las presentes bases y condiciones también podrán ser consultadas en las sucursales del banco o en www.itaú.com.ar.

¿Cómo se suman los puntos?

Cada \$4,50 (pesos cuatro con cincuenta centavos) consumidos con las tarjetas de crédito Visa de Itaú y/o Mastercard de Itaú suman 1 (un) punto. Los consumos en dólares estadounidenses serán pasados a pesos al tipo de cambio del día de realizada la compra en dólares estadounidenses. Se tomará como referencia el tipo de cambio comprador que el banco fija para los pagos de tarjeta de crédito (para los días sábados / domingos o feriados se toma el tipo de cotización del día hábil anterior). No se computarán saldos financiados, gastos, comisiones, intereses y no se considerarán las fracciones de puntos.

¿Todos mis consumos acumulan puntos?

Sólo suman puntos aquellos consumos realizados utilizando las tarjetas de Itaú. No acumulan puntos los comisión de mantenimiento mensual, intereses de financiación, sellado, IVA, comisión por renovación anual, adelanto en cuotas, etc.

¿En los consumos en cuotas, cómo ingresan los puntos?

Para las compras en cuotas los puntos correspondientes se sumarán por el valor total y a la fecha de ingreso de la primera cuota en el resumen de la tarjeta de Itaú adherida a Sumá & Ganá.

¿Cuándo voy a ver reflejados los puntos?

Dentro de los 10 (diez) días hábiles del mes siguiente. En el caso de Visa los mismos corresponderán a los consumos realizados en el mes anterior (mes calendario) (dependiendo de los últimos cierres de carteras se podrán ver reflejados consumos realizados en el mes en curso). En el caso de Mastercard los puntos corresponden a consumos realizados en el último cierre de cartera / resumen del cliente.

¿Las tarjetas adicionales acumulan puntos? ¿De quiénes son los puntos?

Sí, todas las tarjetas adicionales suman puntos para los titulares de la cuenta. El titular de la tarjeta es el único que puede efectuar canjes. Las tarjetas adicionales suman puntos en la cuenta del titular, de acuerdo a la relación de puntos establecida.

¿Cuándo vencen los puntos?

Los puntos acumulados tendrán una vigencia de 2 años, salvo que la cuenta del cliente no registre acumulación de puntos durante un plazo de 180 días corridos. Transcurrido ese plazo la totalidad de los puntos expirarán y serán automáticamente excluidos del saldo de la cuenta Sumá & Ganá correspondiente. En ambos casos, la expiración de los mismos se realizará el primer día hábil del mes siguiente.

¿Se pueden transferir los puntos?

Los puntos son propiedad del titular, no son transferibles y no tienen valor monetario alguno.

¿Cómo puedo saber cuántos puntos tengo?

Ingresando en home banking.

¿Cómo debo hacer para canjear mis puntos?

Ingresando en home banking.

¿Tiene anulación el canje? ¿Se puede modificar el mismo?

No, el canje una vez confirmado no podrá ser anulado ni aceptan modificaciones.

¿Debo abonar algo para participar del Programa? ¿Posee algún cargo Anual?

No, el programa no tiene ningún cargo adicional. Ni posee cargo anual. La adhesión es gratuita para los clientes poseedores de tarjetas de crédito Visa y Mastercard de Itaú.

¿Dónde resuelvo cualquier consulta o reclamo que tenga sobre el canje de productos?

Se deberá llamar al 0810-345-6786. Los reclamos por cambios y devoluciones deberán realizarse en un máximo de 5 (cinco) días luego de la fecha de recepción del producto y serán realizados en el domicilio en el cual fue entregado el mismo. Los cambios sólo se realizarán en los casos donde se haya entregado un producto dañado o que el producto recibido fuera diferente al solicitado. Para las devoluciones, como condición excluyente, el producto no deberá haber sido utilizado. La acreditación de puntos por la devolución del producto se realizará en un máximo de 15 (quince) días luego de la fecha de retiro del mismo.

No se aceptarán reclamos por tales razones luego de transcurridos los 5 días de recibido el producto.

En caso de tratarse de productos con garantía, una vez concluido el plazo de 5 (cinco) días, el reclamo se deberá presentar en las casas oficiales de la garantía del producto llevando el remito que se entregó junto con el mismo.